

Algunos retazos de la lucha antifranquista

Aspectos desconocidos de la guerrilla *del Llano*

LUIS LAMELA GARCÍA*

Sumario

Año 1947: La lucha de los perdedores. Un ejemplo del imposible e inútil combate del Partido Comunista de España, como apoyo político a la guerrilla gallega en la Mariña coruñesa, a la lucha antifranquista.

Abstract

1947: The struggle of the losers. An example of the impossible and useless fight of the Spanish Communist Party, as political support to the Galician partisans on the coast of La Coruña in the anti-franquist struggles.

Cuando investigamos la guerrilla en nuestra región, a veces solamente nos fijamos en los personajes de primera línea del enfrentamiento con las fuerzas represivas franquistas, en los hombres que con las armas en la mano se enfrentaron a un sistema dictatorial extremadamente violento. Sin embargo, no se puede entender la presencia y la lucha antifranquista de la guerrilla del Alto sin la existencia y apoyo de la organización política de Llano. Además de los puntos de apoyo y de los refugios de acogida en la zona rural, que cubrían la primera intendencia de un reducido ejército irregular, la infraestructura política en las ciudades y demás núcleos urbanos sería fundamental tanto para surtir el material necesario –explosivos, armas y demás artículos precisos para la vida del monte–, como para alimentar de nuevas incorporaciones –de sabia joven- a las partidas poco a poco diezgadas por los perseguidores franquistas y de servir de enlaces entre las distintas agrupaciones guerrilleras que operaban en la geografía gallega.

Por todo esto, una vez que el Partido Comunista de España cogió el testigo de la Junta Suprema de Unidad Nacional, las ciudades y núcleos semiurbanos serían objetivos prioritarios para organizarse en células como apoyo político de quienes luchaban contra la Dictadura en el monte. Y con el tiempo, por *mor* de las continuas caídas de los integrantes de las organizaciones clandestinas en manos de las fuerzas represivas, uno de los responsables de la organización de esta actividad política en A Coruña sería el pontevedrés Alejandro Gama Casalderrey.

Alejandro Gama nació en Pontevedra en 1899, residiendo en 1936 en El Lérez-Andrade-El Burgo, en donde desempeñaba la profesión de viajante de comercio. Durante los días previos a la sublevación militar en Pontevedra, Alejandro Gama y su hermano Faustino habían sido designados por Alexandro Bóveda y demás dirigentes políticos republicanos, como componentes de las milicias antifascistas bajo las órdenes directas del joven dentista

*Luis Lamela García es autor de diversos libros y numerosos trabajos en los que rescata la memoria de los perdedores de la Guerra Civil.

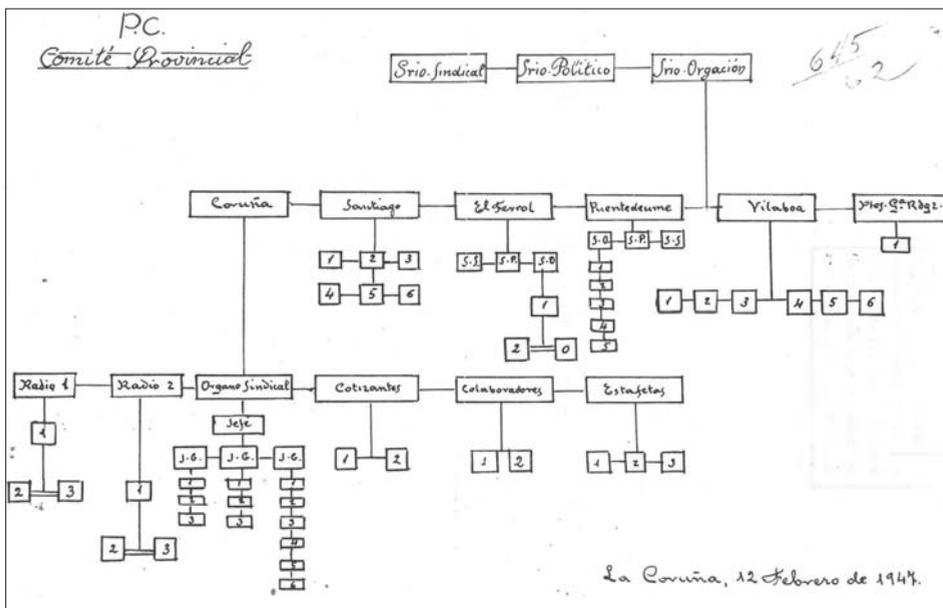
de origen ruso, Jacobo Zbarsky Kupper. El objetivo de las milicias antifascistas era el defender el Gobierno Civil de Pontevedra de los previstos ataques de los militares sublevados. Y una vez que la ciudad del Teucro cayó en manos de los militares rebeldes, Alejandro sería acusado por el Inspector de Vigilancia Antonio Iglesias Garcés de ser componente de una supuesta *Tcheka* -las citadas milicias antifascistas- compuestas por una veintena de jóvenes que se reunían en una de las dependencias del Gobierno Civil. A consecuencia de estas y otras acusaciones, Faustino Gama sería *paseado* en Pontevedra el día 20 de diciembre de 1936 cuando tenía 27 años de edad. En el Registro Civil fue inscrito por orden del Gobierno Militar sin que aparezca anotado el motivo del fallecimiento. Por su parte, el dentista Jacobo Zabarsky, el jefe de las milicias antifascistas sería uno de los primeros fusilados por los rebeldes franquistas en la ciudad del Teucro (1).

A raíz del golpe militar, Alejandro Gama Casalderrey huiría de su domicilio permaneciendo escondido durante varios años hasta entregarse a las autoridades militares de Pontevedra el día 3 de diciembre de 1945, después de nueve largos años de penurias y de miedos, de necesidades y abandonos, de huidas y de enfermedades. Poco después de su entrega sería condenado a tres años de prisión, acogiéndose a los beneficios del indulto promulgado en el mes de octubre de aquel mismo año. Con anterioridad, el 7 de octubre de 1938 las autoridades sublevadas habían interesado su busca y captura por medio de Orden General nº 464-Servicio nº 3365, acusándole de actividades contrarias al Régimen y de estar huido.

Después de su presentación voluntaria ante las nuevas autoridades, con motivo de padecer una tuberculosis pulmonar a consecuencia de los sufrimientos padecidos durante el periodo en el que se mantuvo escondido, Alejandro permanecería alejado de toda actividad política con el objetivo de recuperar cuanto antes la salud perdida. Pero, no obstante el indulto, ante la presión de la depuración y de las dificultades para rehacer una vida normal, con los cuerpos represores continuamente incordiándole y presionándole, establecería contacto en 1946 con un antiguo correligionario llamado Miguel (2), siendo invitado a formar parte de la organización clandestina del Partido Comunista de España. Alejandro tenía muchas razones, y muy poderosas, no cabía duda alguna, para aceptar la invitación y así lo hizo. Para la misión encomendada, el tal Miguel le recomendaría trasladarse a A Coruña, ya que en Pontevedra, por ser muy conocido, se vería imposibilitado para realizar misión alguna.

Desde las detenciones, en el mes de marzo de 1946, de la esposa de *Foucellas* en Curtis, y de la esposa de Manuel Pena Camino, (a) *O Flores*, además de Paca Souto, ambas en A Coruña, y de Carmen Balboa López en Santiago entre otros muchos dirigentes y militantes comunistas, las organizaciones del Llano de Santiago y de la ciudad herculina habían sido desmanteladas casi totalmente. Y los que no habían sido detenidos se encontraban completamente aislados y temerosos de dar el primer paso para reactivar las actividades del Partido. Y para más INRI, con motivo del atentado que costó la vida al falangista coruñés Arcadio Vilela Garate el día 19 de mayo de 1946, sería detenido el joven guerrillero Manolito Bello (3), a raíz del cual caerían en manos de la Policía y de la Guardia Civil muchos más componentes de la organización en la ciudad y en sus alrededores (4).

Por todo esto, Alejandro Gama recibiría instrucciones precisas para organizar otra vez el Partido Comunista de España en A Coruña, ya que desde el mes de mayo de aquel mismo año se encontraba totalmente desconectado de la dirección regional. Para ello, debería reunirse a su llegada a la ciudad con un individuo llamado Blanco (5), de «estatura



Organigrama del PCE en La Coruña y en la Mariña coruñesa a primeros de 1947

alta, fuerte complexión, de 30 a 32 años, sin bigote, moreno, pelo liso, peinado hacia atrás, con gabardina y traje color marrón a cuadros», quien le orientaría y le ayudaría para desarrollar las actividades que se proponía efectuar.

Gama Casalderrey se desplazaría a A Coruña con la misión señalada en el mes de octubre de 1946. A los dos o tres días de arribar, se entrevistaría con el dirigente comunista ferrolano, recibiendo nuevas instrucciones para presentarse determinado día y hora en la Plaza de María Pita en donde encontraría a otro individuo que llevaría «un cigarro en la boca y un periódico en la mano izquierda, y que le haría determinada pregunta» (6), y con el que podría dedicarse a la misión que el Partido le había encomendado. El pontevedrés así lo efectuaría.

Por conducto de Antonio Vidal Vilas (7), antiguo militante del Partido Socialista y propietario de una fábrica de peines y de botones ubicada en las cercanías de la calle Vizcaya, entraría en contacto con David Lázaro (8), el dueño de la fábrica de productos zapateriles denominada Siboney. Este individuo, para facilitarle mejor su labor clandestina, le entregaría varios documentos acreditándole como negociante en aquellos productos y un cuaderno de notas y de pedidos en los que ya aparecían diversos asientos para darle mayor garantía a su falso destino.

Durante los días sucesivos, Alejandro celebraría algunas otras reuniones en locales públicos con nuevos enlaces y colaboradores, con el objetivo de formar dos células del Partido en la ciudad. Además, establecería contactos para tratar de introducir la organización comunista en la Fábrica de Armas, por medio de la formación de un sindicato clandestino. Por mediación del Blanco establecería también contacto con elementos residentes en diferentes localidades de la provincia, en los que se extendía la organización, como fueron Ferrol, Santiago, Pontes de García Rodríguez, Puentedeume o Vilaboa-Culleredo.

En diferentes ocasiones y por mediación del tal *Blanco*, Alejandro recibiría propaganda del Partido Comunista consistente en ejemplares de *Mundo Obrero*, *Galicia* y *El Guerrillero*, distribuyéndolos entre las dos células constituidas, así como sellos de cotización en pro del Partido, entregando las cantidades recibidas al citado *Blanco*. Una vez funcionando la organización clandestina en la ciudad, Alejandro Gama crearía el Comité que debería regir la dirección, reservándose el cargo de Secretario de Organización.

Por último, el sábado 19 de enero de 1947 lograría entrevistarse con un elemento que disponía de una imprentilla con la que iban a imprimir octavillas que deberían ser arrojados el día 26 con motivo de la celebración de un partido internacional en Riaza entre el Deportivo y el San Lorenzo de Almagro. El texto literal del documento, que nunca llegaría a salir a la luz pública, sería el siguiente:

Españoles: Diez años ha que el traidor Franco y su Falange, tienen sumido al pueblo español en un estado de miseria y terror sin límites. A través de estos diez años y a pesar de la represión más brutal que pueblo alguno ha sufrido, el pueblo español jamás se sometió al tirano y ayer como hoy, sigue y seguirá luchando hasta que Franco y su maldita Falange sean derribados del poder y en España se instaure la República que ha de garantizar al pueblo español sus libertades más esenciales. Es decir: que el hombre deje de ser esclavo; en donde la mujer deje de ser oprimida, y los niños sean libres y felices. A la Embajada deportiva argentina, representada en el San Lorenzo de Almagro. A través de vuestra excursión deportiva por suelo español no habéis podido acercaros a las personas sencillas del pueblo, a este pueblo que sabe de hambre, de miseria y de terror sangriento, que está sometido al hambre más negra y al terror más sangriento.

El mismo día que había establecido este último contacto con el individuo que poseía la imprentilla, Alejandro Gama sería detenido junto con 14 compañeros más de la organización clandestina. La detención había sido preparada durante el mes de diciembre de 1946, según una Circular-Secreta enviada por el Director General de Seguridad de Madrid a la Comisaría de A Coruña, aunque en los documentos oficiales por nosotros investigados la policía coruñesa asegura que la detención se produjo al practicarse servicios rutinarios de cacheos y de control de pensiones y casas de dormir no legales, por los policías afectos a la Brigada Social, Antonio Somoza Barros y Antonio Jambrina Calvo, encontrándose en la vivienda de la calle Amargura 9-2º -cuyo inquilino a la sazón era Ángel Julio Ojen Rodríguez, ujier del Ayuntamiento coruñés- «un individuo sospechoso que al ser interrogado y registrada su habitación y equipaje le fue hallada entre las ropas de la cama una octavilla en borrador para ser tirada luego en imprenta profiriendo frases contra el Régimen y el Caudillo y Falange», las que según manifestó –dice la Policía- preparaba para ser tiradas con motivo de la visita del equipo de fútbol San Lorenzo de Almagro.

Con la detención de Alejandro Gama en A Coruña no se terminaría la aventura. Caer en manos de la policía franquista era como entrar en el túnel del tiempo lleno de sufrimiento y pronto comenzaría a ver la muerte como una salvación a la que recurrir y no esquivar. En el interrogatorio subsiguiente a la detención, Alejandro Gama Casalderrey se vería obligado a facilitar datos sobre sus compañeros ferrolanos Benigno Fraga Pita (9) y Carlos Allegue Caruncho (10), confesando que «eran elementos destacados en el Partido comunista clandestino de esta Región». Por la confesión de Gama, los dos ferrolanos se verían obligados a escapar al monte y unirse a la guerrilla, además de caer en manos de la policía toda la plana mayor de los comunistas de la ciudad departamental y de A Coruña, logrando

-17-

ARRIBA ESPAÑA!

CASA DE SOCORRO
— DEL —
DISTRITO DE LA AUDIENCIA

124
6
6

Participo a V. S. que a las 5/30 horas
de hoy ha ingresado en esta Casa de Socorro Alejandro Gama Caraldoroy
que habita en Niargura 9. 2º D.
para ser asistido de Fuerte contusión, con derrame en ambas regiones glúteas y parte posterior de piernas y muslos. Contusión cerebral. No presenta otros lesiones visibles

Yu. Tinto de suicidio

Pronóstico: Reservado
Fue trasladado a el Hospital
La Coruña, 24 de enero de 1947
El Médico de guardia,



Sr. Juez de Instrucción de Guardia Plaza

Remitió el dirigé al Comisario

Parte médico de la Casa de Socorro sobre el supuesto intento de suicidio de Alejandro Gama.» Este mensaje y los documentos que lleve anexos, van dirigidos exclusivamente a su/s destinatario/s y pueden contener información confidencial y/o reservada. Por ello, se informa a quien lo reciba por error, que el uso no autorizado o divulgación del mismo está prohibido por la legislación vigente, por lo que le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía o telefónicamente al número +34 981 188083, se abstenga de realizar copias, remitirlo o entregarlo a otra persona y proceda a borrarlo de inmediato.»

huir algunos otros al monte a unirse también a la guerrilla como los dos citados anteriormente.

Por las confesiones de Alejandro también los policías conocieron que en la Fábrica de Armas coruñesa existía una célula comunista que operaba entre los operarios, cuyo responsable era José Otero González y en la que ya existían cerca de 30 cotizantes, además de su relación con la organización comunista en Santiago -el camarero Alejandro Pérez (11)-, cuyos miembros también serían detenidos. Reconocería también a varios de los demás detenidos expresando la relación comunista que con él habían mantenido.

Las torturas infringidas a Gama Casalderrey por los represores debieron ser brutales y extremadamente dolorosas. Es posible que nunca hubiese estado preparado ni mentalizado para recibirlas o sufrirlas. Pocos en aquel entonces pudieron llegar a lograrlo, cayendo con frecuencia en manos de la policía numerosos componentes de las organizaciones de Llano de ciudades y pueblos gallegos a consecuencia de las confesiones de los detenidos. Cinco días después de haber entrado en aquel infierno, al ser trasladado Alejandro de una a otra planta de la Comisaría a las cinco horas de la madrugada del día 24 de enero de 1947, para «practicar una diligencia de reconocimiento» -dejó escrito la policía-, Alejandro Gama, más que intentar fugarse, buscaría quizás *suicidarse* arrojándose por el hueco de la escalera desde el 5º piso de la Comisaría de Policía, produciéndose «fuerte contusión, con derrame en ambas regiones glúteas, parte posterior de muslos y piernas; conmoción cerebral; no presentando otras lesiones visibles». Por estas heridas sería asistido en la Casa de Socorro del Distrito de la Audiencia, calificando su estado los médicos de guardia como de «pronóstico reservado».

Puesto a disposición de la Autoridad Militar el día 1 de febrero de 1947, después de las torturas practicadas en la Comisaría de Policía, el Fiscal militar pediría la pena de muerte en el Consejo de Guerra sumarísimo celebrado en A Coruña el 30 de julio de 1947, en el salón de la Agrupación de Sanidad Militar. En el banquillo de los acusados estaban un total de 56 individuos detenidos entre finales de 1946 y principios de 1947. Además de Alejandro Gama, estaban Emilio Villar (12), Eduardo Rodríguez (13), Ramón Seoane Suárez (14) y Rogelio González Suárez (15), entre otros más, acusados de haber estado en relación con los guerrilleros, de militar en organización política ilegal y de haber repartido propaganda subversiva.

El fiscal Sergio Peñamaría de Llano, posteriormente alcalde de A Coruña, les acusaría de que, con el pretexto de costear un viaje a Madrid de una comisión para resolver un pleito laboral, los encausados habían recaudado fondos para el partido, y «que los comités provinciales, constituidos por tres individuos, ejercen la suprema autoridad y se relacionan directamente con los llamados guerrilleros del alto, considerados como brazo armado de la organización. Es una autoridad verdaderamente categórica sobre sujetos cuyo verdadero nombre es el de atracadores. Los comités dirigen todos los golpes de estas partidas, sus actos de fuerza y atentados, hasta el punto de que los guerrilleros carecen de iniciativa y someten sus acciones a la aprobación del Comité».

Peñamaría de Llano solicitaría para los procesados acusados de rebelión militar, tres penas de muerte -para los integrantes del Comité Provincial, Alejandro Gama Casalderrey, Ramón Seoane Suárez y Rogelio González Suárez, y penas de 1 a 30 años para 47 procesados y la libre absolución para otros cinco (16). La pena impuesta a Gama Casalderrey sería de 30 años de reclusión perpetua. Al cambio, diez años por cada mes de actividad política clandestina. Y, a los 48 años de edad, Alejandro seguiría en las prisiones franquistas con

su particular drama y su largo calvario: más de trece años recluido en la Prisión Central de Burgos.

Alejandro Gama Casalderrey fue solamente un ejemplo de las decenas y decenas de hombres que sufrieron las iras de un tiempo y de un sistema totalitario que hizo de Galicia y de España una cárcel amurallada y un patíbulo permanente. Cada nombre que identificamos en nuestros trabajos de investigación de la lucha antifranquista durante aquellos terribles años, tanto de los llamados del Alto -organización guerrillera del monte- como del Llano -organización política de apoyo a los guerrilleros-, está unido a la tragedia y al drama de la derrota, de la persecución y de la represión física del franquismo. Y el pontevedrés Alejandro Gama Casalderrey, es solamente una pequeña *cata*, una muy pequeña muestra en todo este largo proceso de recuperación histórica, de recuperación de la memoria de nuestra tierra.

NOTAS

(1) Lamela García, IUIS, 1993, *Inmolados Gallegos: Alexandro Bóveda, Víctor Casas, Telmo Bernardes, Adrio Barreiro....* Sada, Edición do Castro.

(2) ¿Miguel *El Corcheiro*?

(3) Manolito Bello Parga, (a) *Manolito y Luis Seijo Freire*, nació en 1926 en Mezonzo-Vilasantar-Curtis, y en la década de los cuarenta estaba domiciliado en A Coruña, militando tempranamente - en 1945- en el Partido Comunista coruñés y en las Juventudes Socialistas Unificadas, captado para dichas organizaciones por Francisco Cousillas Pombo, (a) *Paco*. Manolito fue detenido por la policía franquista en el mes de mayo de 1945 acusado de repartir octavillas subversivas, ingresado en la Prisión Provincial hasta quedar en libertad condicional, momento aprovechado para sumarse a la guerrilla del monte. La detención de Manolito por la Brigada Social coruñesa había sido realizada junto a sus compañeros José Soto Pombo, Francisco Cousillas Pombo y José Blanco Núñez, (a) *Ferreirín, Pepito Faballón y El Soldado*, a los que se les abriría también la Causa número 159/45, ingresando en mayo de 1945 en la Prisión Provincial. José Blanco Núñez ingresaría en los calabozos de su Regimiento de Artillería número 48, por ser a la sazón soldado de reemplazo.

Las declaraciones de Manolito Bello a la policía, realizadas el 4 de mayo de 1945 fueron las siguientes:

Que hará aproximadamente un año, conoció a un chico de su edad llamado José Blanco, con domicilio en Palavea, con el cual entabló estrechas relaciones de amistad y que, éste hará aproximadamente unos ocho días, con ocasión de encontrarlo por la calle le preguntó al declarante si estaba dispuesto a pertenecer o engrosar las filas de una agrupación antifascista que se estaba organizando en La Coruña; que como el que depone manifestara su conformidad, después de haber recibido pequeños detalles sobre el objeto de esta organización que era única y exclusivamente para demostrar su desagrado hacia el actual Régimen, el José Blanco le citó en la calle de San Andrés para presentarle a un individuo del que más tarde se enteró se llamaba Paco, -Francisco Cousillas Pombo- el cual después de la presentación de rigor le habló en plan de franca camaradería, haciendo alabanzas por el partido que resurgía

que aunque determinadamente no le dijo se trataba del Partido Comunista pudo deducirlo, a la vez que le alentaba para que entre sus amistades hiciera prosélitos del mismo; que unos días después, al salir de su casa le esperaban por las proximidades de su casa el Paco -Francisco Cousillas Pombo- en unión de otro desconocido, que resultó ser el José Soto Pombo, los cuales fueron presentados como camaradas, y después de cambiar algunas palabras sin trascendencia, apareció José Blanco y ya los cuatro juntos se dedicaron a pasear y hacer algunas libaciones en establecimientos de bebidas, cambiando entre sí sus opiniones que todas ellas venían a concurrir en un perfecto desarrollo en bien de la organización. Por la tarde del mismo día y según se había comprometido con los anteriormente citados, concurrió al 'Café Bar Candado', sito en la calle de la Galera, donde le fue presentado al que según aquellos era el Jefe; que una vez en la calle y dirigiéndose hacia el Estadio, después de que el citado Juan, que resultó ser el Jefe, le habló de las bondades y del feliz desarrollo del Partido Comunista, que se reorganizaba, le dijo que había que dar señales de vida del mismo y que para lo cual, como primera cosa, sería la confección de octavillas que hablasen contra el actual Régimen para ser lanzadas en los primeros días de la llamada Semana Grande de Festejos en La Coruña, para cuya confección era menester que, entre los cuatro, o sea el declarante, Paco, -Francisco Cousillas- Pepe el soldado -José Blanco Núñez- y José Soto, haciendo un sacrificio económico comprasen una imprentilla de goma, el papel y demás material necesario y que se encargasen de su rápida confección; que el texto de estas octavillas lo escribió, en ese preciso momento, y se lo entregó a Paco. Obedeciendo estas órdenes, el día primero de Mayo el declarante en unión de Paco y de Pepe, compró en una Librería de esta ciudad dos imprentillas y cuatrocientas cuartillas de papel, por lo que pagó la cantidad de dieciocho pesetas, de las cuales trece fueron aportadas por el declarante y cinco por Pepe; que por la tarde del mismo día el que deponen en unión de Paco fueron al almacén, sito en la calle de Primo de Rivera, número seis, piso bajo, donde presta sus servicios José Soto, y después de recoger tinta y un tampón grande, se dirigieron a casa de José Pombo, encontrando en el camino a Pepe el soldado, que ya en el domicilio de José Soto Pombo, el deponente en unión de Pepe el soldado le dieron instrucciones a aquel para que hiciese la confección de las octavillas para lo cual, previamente, Pepe el soldado, ajustándose al escrito que previamente se había recibido de Juan, le confeccionó el molde para proceder a su tirada; que una vez que vieron que el José Soto quedaba enterado de la manera de hacerlas abandonaron su domicilio advirtiéndole que al día siguiente llevase una prueba para lo cual le esperaba previamente en el almacén. Que tenían instrucciones del Juan de que una vez confeccionadas, las octavillas, serían repartidas entre los cuatro, para que estos las distribuyeran valiéndose de sus propios medios, en los lugares más convenientes y adecuados para el fin a que perseguían, con preferencia entre el elemento obrero. Que por aquel entonces no recibió más instrucciones, suponiendo que en el momento de proceder al reparto de las octavillas recibiría éste las indicaciones oportunas.

Como ya hemos reflejado, Manolito Bello fue puesto en libertad provisional en el mes de enero de 1946 a raíz de la visita de inspección anual de cárceles practicada por el Capitán General de la VIII Región Militar, con anterioridad a celebrarse su preceptivo Consejo de Guerra. Ya en libertad, y ante el temor de ser nuevamente encarcelado, Manolito Bello abandonaría su domicilio en el mismo mes de enero, integrándose con la gente del monte, la llamada guerrilla de Alto, en unión de sus compañeros señalados Francisco Cousillas Pombo y José Blanco Núñez, que también se encontraban en su misma situación de intranquilidad penal.

Muy reciente aún su incorporación a la guerrilla de Alto, en los primeros meses de 1946 Manolito Bello participaría en el atentado que costaría la vida al falangista Manuel Doval Lemat en la

localidad de Cambre, como componente de la partida denominada *La Mariña*. Participarían también en aquel atentado Francisco Rey Balbís, (a) *Moncho* o *Ramón de la Huerta*; José Pedreira de la Iglesia, (a) *Tomás Padilla*; Marcelino Rodríguez Fernández, (a) *Marrofer* -que mandaba la operación de ajusticiamiento-, Manuel Díaz Pan, (a) *Rogelio* y *Casado*, y Antonio Seoane Ramos, (a) *Julián*, hasta un total de ocho hombres. Poco después participaría también en acciones de sabotaje, interviniendo en la colocación de un paquete de cartuchos de dinamita con sus detonadores en el trozo de vía de la línea general Coruña-Palencia próximo a la estación de Guísamo, ejecutada por los mismos hombres participantes en el atentado contra Manuel Doval. Tomaría también parte, junto con *Marrofer* y Manuel Díaz Pan, en la colocación de tres petardos de cuatro cartuchos cada uno en la vía férrea de A Coruña-Palencia, entre Cambre y Cecebre, tomando parte en la colocación de un petardo en las instalaciones de Radio Nacional de España en A Coruña, ubicadas en el monte de Santa Margarita, operación en la que participaron José Pedreira de la Iglesia, (a) *Tomás*; José da Silva, (a) *El Moreno* y un tal *Rafael*, estos dos últimos también recién incorporados a la guerrilla a raíz de las detenciones llevadas a cabo de elementos del Partido Comunista en A Coruña.

Pocos meses después de sumarse a la guerrilla antifranquista, el 19 de julio de 1946 Manolito Bello volvería a participar en el atentado en el que resultaría muerto el redactor de *El Ideal Gallego*, en el edificio social del periódico ubicado en la Avenida de Rubine de A Coruña, Arcadio Vilela Gárate. Durante esta acción guerrillera, Bello Parga volvería a ser detenido por la Guardia Civil, resultando herido el cabo de la Benemérita Vicente Peralta López en el enfrentamiento habido con los compañeros de Manolito cuando huían. El grupo guerrillero, entre los que estaban además de Manolito, José Pedreira de la Iglesia, José Dasilva, un tal *Claudio* -¿Emilio Pérez Vilarino, (a) *Claudio Beas?*-, Enrique Ferreirós, (a) *O Moreno* y *O Gumersindo* y Francisco Cousillas, había entrado en A Coruña con el objetivo de sabotear el transformador de Radio Nacional y atentar contra alguna persona cercana al nuevo Régimen. Una vez colocado el explosivo en el objetivo previsto, un fallo en el mismo provocaría que los propios guerrilleros se viesan obligados a devolverlo al camión que lo había transportado, desplazándolo después a las afueras de la ciudad en donde sería explotado causando gran alarma entre el vecindario coruñés.

En el momento de la detención, a Manolito Bello se le ocuparía una pistola *Astra*, del 9 m/m largo, con unas cachas de pasta en la que aparecían grabadas las iniciales R.E., en cuyo cargador faltaban seis cápsulas, conservando en él una y otra en la recámara que al parecer produjo el encasquillamiento del arma impidiendo al guerrillero seguir disparando sobre sus perseguidores. En el subsiguiente registro personal se le encontrarían también en una petaca, como repuesto, veintiséis cartuchos más, además de una libreta-agenda con varias notas relacionadas con actividades de los guerrilleros en el monte.

Manolito Bello sería juzgado mediante Consejo de Guerra celebrado el 24 de junio del mismo año de su detención y condenado a muerte, a resultas del cual fue ejecutado mediante garrote vil el día 11 de julio de 1946. Después de su muerte sería creado un nuevo destacamento por sus compañeros del monte, destacamento que llevaría su nombre. En el dictamen Auditorial del proceso seguido a Manolito Bello ha quedado reflejado que: *...formaban en la partida del que parece se llama M.R.F. (Marrofer), que en unión de Manuel Ponte Pedreira, Benigno Andrade García, (a) 'Foucellas', y alguno más capitanean grupos de malhechores armados, en relación con la Organización Comunista que clandestinamente actúa con el propósito de subvertir el orden político y social de España.*

(4) Lamela García, Luis. *Foucellas: el riguroso relato de una lucha antifranquista*. 5ª edición. 2002. Ediciós do Castro.

(5) Diego Romero Jiménez, (a) *Blanco*. Natural de Ferrol, componente del comité provincial del Partido Comunista coruñés en 1946. Enlace del Comité Regional del PCE. Trabajaba en la construcción naval ferrolana y organizó el Partido en A Coruña ayudado por Alejandro Gama Casalderrey. Poseía carné de Falange Española de Sevilla, siendo detenido por la Policía a últimos de diciembre

de 1946-primeros de enero de 1947, y trasladado a la Dirección General de Seguridad de Madrid el día 3 de enero del citado año.

(6) José Otero González. Tenía 27 años de edad en 1947, era natural de Carral y estaba domiciliado en A Coruña, calle Independencia, 17, segundo piso, trabajando de mecánico de la Fábrica de Armas. Otero González fue el máximo dirigente de la organización sindical del PCE en A Coruña a principios de 1947. Fue detenido por la Policía coruñesa el 1 de febrero de 1947 a raíz de la caída de Alejandro Gama Casalderrey y puesto a disposición del Capitán General de la VIII Región Militar, acusado de actividades comunistas. Ingresaría en la Prisión Provincial de A Coruña junto con Juan Añón Santos, Ángel Chamorro Castro, José Pol Loriga, Francisco Andrés Pol Loriga, Darío Caramés Bermúdez, Antonio Naya Regueira, Arcadio Carro Gestal, José Méndez Méndez, Agustín González Aneiros, Severino Pan Cupeiro y Juan López Iglesias.

En su declaración ante la Policía coruñesa, José Otero facilitaría los nombres de sus compañeros en la Fábrica de Armas como componentes del grupo de resistencia sindical que se estaba formando en la misma: Agustín González Aneiros, Juan López Iglesias y Severino Pan Cupeiro. Otero González había entregado diversa propaganda facilitada por Alejandro Gama Casalderrey, además de sellos de cotización del Partido Comunista a sus compañeros de trabajo. Fue juzgado sumariamente en el verano de 1947 en Consejo de Guerra celebrado en el salón de actos de la Agrupación de Sanidad Militar número 8 de A Coruña, junto con 55 personas más detenidas entre finales de 1946 y principios de 1947, acusadas de pertenecer al PCE y de colaborar con la guerrilla, entre los que estaban los tres responsables provinciales de Comité Provincial del Partido. El fiscal Sergio Peñamaría de Llano les acusaría de que, con el pretexto de costear un viaje a Madrid de una comisión para resolver un pleito laboral, habían recaudado fondos para el Partido y «que los comités provinciales, constituidos por tres individuos, ejercen la suprema autoridad y se relacionan directamente con los llamados guerrilleros del alto, considerados como brazo armado de la organización. Es una autoridad verdaderamente categórica sobre sujetos cuyo verdadero nombre es el de atracadores. Los comités dirigen todos los golpes de estas partidas, sus actos de fuerza y atentados, hasta el punto de que los guerrilleros carecen de iniciativa y someten sus acciones a la aprobación del Comité».

El Fiscal solicitaría para los procesados acusados de rebelión militar, tres penas de muerte -para los integrantes del Comité Provincial, Alejandro Gama Casalderrey, Ramón Seoane Suárez y Rogelio González Suárez- penas de 1 a 30 años para otros procesados y la libre absolución para otros cinco.

(7) Antonio Vidal Vilas era propietario de una fábrica de peines y botones en la calle Vizcaya de A Coruña, militante del Partido Socialista y colaborador de la organización clandestina del PCE en la provincia coruñesa a principios de 1947. Ayudaría a Alejandro Gama Casalderrey, Secretario de Organización provincial del PCE, a contactar con miembros del Partido en la ciudad herculina. Detenido, sería juzgado sumariamente en el verano de 1947 en Consejo de Guerra celebrado en el salón de actos de la Agrupación de Sanidad Militar número 8 de A Coruña, junto con 55 personas más, detenidas entre finales de 1946 y principios de 1947, acusadas todas de pertenecer al PCE y de colaborar con la guerrilla, entre los que estaban los tres responsables provinciales de Comité Provincial del Partido. Al salir de la cárcel en 1947 lograría salir de España clandestinamente, al parecer para Chile.

(8) David Lázaro Fernández. Propietario de una fábrica de productos zapateriles denominada *Siboney* en A Coruña. Facilitaría a Alejandro Gama Casalderrey, que intentaba reorganizar el Partido Comunista en la ciudad herculina, documentos que le acreditaban como negociante en aquellos productos de su fábrica y un cuaderno de notas o pedidos en los que aparecían diversos asientos para darle mayor garantía a su personalidad.

Fue juzgado sumariamente en el verano de 1947 en Consejo de Guerra celebrado en el salón de actos de la Agrupación de Sanidad Militar número 8 de A Coruña, junto con 55 personas más detenidas

entre finales de 1946 y principios de 1947 acusadas de pertenecer al PCE y de colaborar con la guerrilla.

(9) Benigno Fraga Pita, (a) *O Alejandro*, nació en 1892 en Somozas-Ferrol y trabajó como maestro armero en los arsenales ferrolanos. Estuvo domiciliado en Carretera de Castilla, 197-1º. En los primeros días del levantamiento franquista fue detenido, pasando algún tiempo en la cárcel. Depurado, fue expulsado de su trabajo en el Arsenal viéndose en la necesidad de trabajar como mosaísta en la ciudad departamental. Miembro del Comité provincial coruñés del Partido Comunista de España en 1946, ejerciendo de secretario de Organización en Ferrol, se vería forzado a huir al monte al ser descubierto por la policía su pertenencia al PCE. Al incorporarse a la guerrilla de Alto sería enviado a Ourense en agosto de 1946, como delegado del PCE para crear la II Agrupación Guerrillera de Galicia y reorganizar la lucha contra el Régimen franquista, acompañado por Saúl Mayo Méndez, (a) *Saúl das Olas, Pelayo y Raúl*, José María Saavedra Díaz, un *guerrilleiro* conocido por *O Pepe*. Fraga Pita permanecería en Ourense desempeñando el cargo de comisario político de la recién creada II Agrupación.

En una ficha policial fechada 30 de enero de 1947 aparece Fraga Pita como «elemento destacado en el Partido comunista clandestino de esta Región», según información facilitada por Alejandro Gama Casalderrey, que le acusa de ser el Secretario de Organización del PCE en Ferrol. Asimismo, por confesión de Jesús Calvo García a la policía coruñesa en el 17 de marzo de 1947, se afirma que pertenecía a la organización del PCE en Ferrol, acusándole de actividades políticas de tipo comunista.

El 28 de abril de 1949 –figura en otra ficha policial coruñesa la del 30 de abril– cayó bajo las balas de las fuerzas de la Guardia Civil el comisario político de la II Agrupación Benigno Fraga Pita, cuando se encontraba en su base de Edreira, en la Sierra de San Mamede.

(10) Carlos Allegue Caruncho, (a) *Riqueche*, nació aproximadamente en 1904 en Ferrol, viviendo durante la legalidad en la calle Frutos Saavedra, 107, bajo. Militar profesional, condestable de la Armada, de la que fue expulsado posteriormente a la sublevación franquista, Carlos Allegue fue uno de los más importantes *legales* del Partido Comunista en la zona de Ferrol. Trató en 1943 de fomentar la creación de una célula comunista en el Tercio Norte de Infantería de Marina, en Ferrol y gracias a las informaciones facilitadas por este hombre, un grupo guerrillero asaltaría el Cuartel del Destacamento de Marina en Caranza-Ferrol, apoderándose de cuatro fusiles, munición varia y correajes.

A primeros de 1947 trabajaba como comisionista de vinos, azafranes y otros artículos, siendo citado en sus declaraciones ante la policía por Ismael Riancho López, Manuel López Roibás y Alejandro Gama Casalderrey como «elemento destacado en el Partido Comunista clandestino de esta Región», por desempeñar a principios de 1947 el cargo de Secretario Político del PCE ferrolano. A la caída de Manuel Ponte en abril de 1947, Carlos Allegue sería designado responsable político de la IV Agrupación.

La vida en el monte siempre sería difícil para quienes luchaban contra el franquismo. En 1951 se producirían los desmantelamientos de los últimos refugios subterráneos de la guerrilla en la zona Mariñana, entre ellos el importante de Nos-Oleiros. Carlos Allegue, enfermo, viudo, perdiendo lentamente la visión de sus ojos, se vería obligado a abandonar la guerrilla. Sin embargo, nunca quiso exiliarse. Buscó en su casa la protección, en la calle Frutos Saavedra de Ferrol, escondiéndose en ella y en la que previamente se habían realizado obras para tal fin. No obstante, con motivo de la aparición de unas hojas de carácter comunista en la zona ferrolana, la Guardia Civil efectuaría en los alrededores de la ciudad y pueblos limítrofes, diversas detenciones. De alguno de los detenidos, las fuerzas del orden pudieron conocer *confidencialmente* el paradero de Carlos Allegue. Después, sobre las 7,30 horas del día 27 de julio de 1951, la Guardia Civil al mando del capitán Aurelio Varela acordonaría una manzana de la calle de Frutos Saavedra, en la que se encontraba la casa número 159.

Sobre las 8 horas, Aurelio Varela y tres guardias entraron en el citado domicilio. En el momento de verificar la entrada fueron vistos desde una habitación por Carlos Allegue, que, con la pistola en la mano «y parapetado detrás de los hijos -dice el informe de la policía- intentó hacer resistencia abriendo entonces fuego la Guardia Civil sobre el grupo que formaban el padre y uno de los hijos, hiriendo de tal suerte a los dos, que el padre quedó muerto en el acto y el hijo Carlos Allegue Iglesias -de 21 años, estudiante- herido de gravedad en el pecho. Padre e hijo fueron conducidos al Hospital Militar. El otro hijo de Carlos Allegue, llamado Juan Antonio, de 17 años, fue detenido y conducido al cuartel de la Guardia Civil. Carlos Allegue tenía una pistola marca Star, calibre 9 m/m., cargada».

Otra versión, la de los demás investigadores de este acontecimiento, quizás más creíble, sin embargo dice que: «En un momento dado la Guardia Civil al mando del capitán Aureliano Varela rodeó la manzana en que se encontraba la vivienda de Carlos Allegue y entraron dos números de la fuerza en la casa. Llamaron a la puerta, saliendo el hijo mayor que fue abatido sin miramientos por los dos visitantes. Al oír y presentir el asesinato de su hijo Carlos Allegue salió de su escondite gritando “¡A mi hijo no! ¡A mi hijo no!”. Los guardias también rematan la faena ametrallando a Carlos. Era el día 27 de julio de 1951, en que cayeron bajo las balas de la Guardia Civil, Carlos Allegue y su hijo».

Los antecedentes policiales de Carlos Allegue, una vez muerto, quedaron reflejados en los siguientes términos:

Con anterioridad al G.M.N. observaba una conducta que puede calificarse de pésima, ya que acostumbraba a embriagarse con frecuencia, en dicho estado se volvía irascible cometiendo desmanes y promoviendo fuertes escándalos. En 16 de febrero de 1936, fecha de las elecciones del Frente Popular, fue presentado en esta Comisaría y puesto a disposición del Excmo. Sr. Vicealmirante de esta Base Naval por hacer disparos de pistola en una casa de prostitución, cuyo hecho repitió en 11 de julio del mismo año, haciendo disparos en el interior de varios establecimientos de bebidas, por lo que fue puesto a disposición del Ilmo. Sr. Juez de Instrucción. Al iniciarse el G.M.N. fue separado de la Armada, permaneciendo algún tiempo en esta ciudad, comportándose de una manera prudente, pero, por ser individuo de ideología francamente izquierdista, aunque no afiliado a ningún partido político, hacía propaganda de sus ideales de una manera solapada. En 29 de mayo de 1941, en virtud de orden del Excmo. Sr. Director General de Seguridad, salió desterrado para León. En 30 de enero de 1947 y cuando iba a ser detenido por los agentes de esta Comisaría, por tener conocimiento de que formaba parte del Comité Local del Partido Comunista de esta ciudad, del que era responsable principal, huyó de su domicilio. Se tiene noticia de que en muchas diligencias instruidas por la Autoridad Militar sobre actos cometidos por los bandoleros del monte, aparece el citado Carlos Allegue Caruncho como individuo que ejercía influencia sobre ellos.

(11) Otros datos barajados en nuestras investigaciones identifican a Alejandro Pérez como seudónimo de Alejandro Gama Casalderrey dentro de la organización comunista en Santiago.

(12) Emilio Villar Villar fue procesado en la Causa 36/47 con Alejandro Gama Casalderrey y 55 individuos más, acusados de actividades comunistas. En su detención se le ocuparían armas cortas en su poder. Fue juzgado sumariamente en el verano de 1947 en Consejo de Guerra celebrado en el salón de actos de la Agrupación de Sanidad Militar número 8 de A Coruña, junto con 55 personas más, detenidas entre finales de 1946 y principios de 1947 acusadas de pertenecer al PCE y colaborar con la guerrilla.

(13) Eduardo Rodríguez Paz, natural y vecino de Pontedeume, carpintero, con 40 años en julio de 1936 desempeñaba en cargo de concejal del Ayuntamiento de Pontedeume, designado en representación de la Unión General de Trabajadores. Durante los primeros días del movimiento militar tomó parte activa, pernotando en el Ayuntamiento armado con una escopeta, la cual entregaría

al entrar las fuerzas rebeldes en la población, siendo detenido e ingresado en la cárcel local durante tres o cuatro días y puesto en libertad sin haber sido juzgado.

En julio de 1944 sería interrogado por la policía «preguntado si sabe los huidos y nombres de los mismos que se encuentran en el monte, manifiesta, que solamente conoce al conocido por el “Zapateiro” -Ramiro Martínez López-, un tal “Anselmo”, y un tal Juan Ares, que desempeñó el cargo de concejal del Ayuntamiento de Puentedeume, durante el frente-popular, con los cuales no tiene ni tuvo actividades políticas de ninguna clase.- Que también conoce a Antonio Gutiérrez Allegue, pero nunca tuvo amistad alguna con el mismo, si bien se ha dicho por el pueblo, que había sido Comisario político en zona roja.- Que tiene conceptuado al Allegue, como elemento de izquierdas; que tiene noticias de que el mismo nunca tuvo propiedades en Puentedeume, ni sea sobrino del que se hace pasar por su tío.- Qué con el Arturo Cortizas, nunca le ha unido amistad en cuestiones políticas, sino el trato de como convecino. Preguntado los motivos que le indujeron para que el día veintitrés del actual, cuando al ir a proceder la Guardia Civil en unión de los Agentes del Cuerpo de Policía, a su detención, huyese por la parte posterior de su casa, manifiesta: Que fue únicamente a haberse impresionado y por temor a ser objeto de represalias por sus actividades anteriores; pero que después de haber reflexionado se presenta en el día de hoy voluntariamente en esta Dependencia, manifestando que durante los días existentes entre la fecha veintitrés, a la de hoy, ha estado escondido en el monte, sin que hubiera tenido relación ninguna con los otros huidos, que por las proximidades se encuentran...»

A principios de 1947 Eduardo desempeñaba el cargo de Secretario de Organización del PCE en su localidad de residencia, Pontedeume, cuando fue desarticulado por la Guardia Civil y detenido, encontrándose en su poder armas cortas. Procesado en la Causa 36/47 junto con Alejandro Gama Casalderrey, con un total de 56 individuos acusados de actividades comunistas.

(14) Ramón Seoane Suárez. Con 30 años en 1947 era natural de Rutis-Vilaboa y albañil de profesión. Domiciliado en el lugar de A Corbeira-Vilaboa-Culleredo. Componente del Comité Provincial coruñés del PCE, ejerciendo como Secretario Sindical fue detenido a primeros de 1947 ocupándosele diversa propaganda y sellos de cotización del Partido. Integraba también la Radio que funcionaba en Vilaboa-Coruña, junto con Antonio Naya Regueira, Arcadio Carro Gestal, Darío Caramés Bermúdez, José Pol Loriga y Francisco Andrés Pol Loriga. En el momento de su detención por la Guardia Civil y la Policía, le fueron ocupados varios sellos de cotización, así como varias octavillas conteniendo una canción:

(Con música de la Tapatía)
*Ay que orgullo tengo de ser camarada,
de ser camarada de los guerrilleros,
que están en el monte y entregan su vida
para liberarnos de esta tiranía.-*

Vivan los guerrilleros

*Aquí no queremos Franco ni Falange
que son los culpables de nuestra ruina,
sino que queremos a hombres valientes
como Manuel Bello y Cristino García.-*

Vivan las guerrillas.-

*Yo tengo el orgullo de ser un marxista
y estar afiliado con los comunistas
donde nos juramos con la propia vida
terminar con Franco y con su pandilla.-*

Valientes guerrilleros.-

*Cumplir con vuestra consigna
que es terminar con Franco, Falange y su cuadrilla.*

*Gritos de la libertad en horas de fuego
esa es la consigna de los guerrilleros.-*

*Vivir en el monte,
luchar con denuedo
para libertar a los hijos del pueblo.-*

Salud guerrilleros.

Seoane Suárez fue juzgado sumariamente en el verano de 1947 en Consejo de Guerra celebrado en el salón de actos de la Agrupación de Sanidad Militar número 8 de A Coruña, junto con 55 personas más, detenidas entre finales de 1946 y principios de 1947, acusadas de pertenecer al PCE y colaborar con la guerrilla.

(15) Rogelio González Suárez (utilizaba el nombre de Braulio Fernández Portela) era natural de Salcedo, en la provincia de Pontevedra, tenía 41 años en 1947 y estaba domiciliado en la calle Marconi, 31, bajo, de A Coruña. Trabajaba también empleado como carpintero de la empresa de construcciones *Rodolfo Lama Prada*. En 1930 había pertenecido al gremio de carpinteros en Pontevedra, presidente del Sindicato de su ramo. En 1936 desempeñaría la vicepresidencia del mismo gremio y de la Federación Obrera Local. Al comenzar el movimiento militar huiría escondiéndose en diversos lugares hasta regresar a su domicilio, en el que seguiría ocultándose hasta noviembre de 1945, fecha en la que se trasladaría a A Coruña en donde adoptaría el nombre de *Braulio*, entablado relación con el sastre Manuel Martínez Martínez, en la calle Marconi, 15 bajo, y con Alejandro Gama Casalderrey a quien ya conocía con anterioridad de Pontevedra, acordando con ellos la organización del Partido Comunista, nombrándole Secretario Político de la Organización. Ya desde 1938 estaba interesada su busca y captura por ser de *marcada significación contraria al Régimen y figurar como huido*. Formaría parte del Comité Provincial coruñés del PCE en 1946-47, ejerciendo como Secretario Político. En enero de 1947, cuando era perseguido por la policía franquista, se ausentó de la ciudad con destino a Cádiz. En el mes de febrero siguiente sería detenido pasando a disposición de la autoridad militar.

Procesado en la Causa número 36/47, junto a Gama Casalderrey, con un total de 56 individuos acusados de actividades comunistas, el Fiscal militar solicitaría la pena de muerte para este hombre en Consejo de Guerra sumarísimo celebrado en A Coruña el 30 de julio de 1947, acusado de haber estado en relación con los guerrilleros, de militar en organización política ilegal y de haber repartido propaganda subversiva.

(16) Causa citada número 36/47.